



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00117150- -UNC-ME#FL - Prórroga cargo concursado Profesora Oliva Linares

VISTO:

La solicitud de prórroga de la designación por concurso de la Profesora María Belén OLIVA LINARES (Leg. 37.983), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés, Sección Inglés, presentada por Secretaría Académica.

Y CONSIDERANDO:

Que el 31 de marzo opera el vencimiento de la designación por concurso de la Profesora María Belén OLIVA (RHCS-2024-1130-UNC-REC);

Que resulta necesario garantizar el normal desempeño de las tareas de los docentes comprendidos en las previsiones de la OHCS 06/2008 T.O. RR 465/2017 y su rectificatoria RR 1933/2018;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Prorrogar la designación por concurso de la Profesora María Belén OLIVA LINARES (Leg. 37.983), en un cargo de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva (110) en la asignatura Práctica Gramatical del Inglés, Sección Inglés, desde el 1 de abril de 2026 hasta el 30 de septiembre de 2026.

Art. 2°.- El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones

y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.